

VOCALIA



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0891

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1232959).-

PARANA; 20 MAR 2012

VISTO:

La Resolución N° 3807 CGE de fecha 27 de septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se amplían los alcances del Artículo 2° de la Resolución N° 0635 CGE de fecha 28 de febrero de 2008 para los cargos de Supervisión y Conducción Directiva;

Que el Artículo N° 228° del Decreto N° 2521/95 MGJE establece que para la adjudicación de los cargos de Conducción No Directiva se procederá a convocar con las Credenciales correspondientes, por lo que corresponde incorporar en los alcances de la Resolución N° 3807/11 CGE a los mencionados cargos;

Que Jurado de Concursos toma intervención de competencia, elaborando el informe correspondiente;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 3807 CGE de fecha 27 de septiembre de 2011 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Establecer que los docentes que no hayan tramitado su Credencial para cargos de Supervisión y de Conducción Directiva y No Directiva, podrán solicitarla mediante nota a Jurado de Concursos...".-

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones Departamentales de Escuelas y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

MES

Es Copia

Sra. Vanesa L. Demediuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

SUSANA COGNIGNI
VOCAL
Consejo General de Educación

SUSANA COGNIGNI
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. Claudia E. Valfori
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos